

De: Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de octubre de 2022 9:44

Para: Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Bucaramanga <seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 02 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga <des02scfts buc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: URGENTE - OFICIO DE REQUERIMIENTO - PROCESO FILIACION EXTRAMATRIMONIAL - SEGUNDA INSTANCIA - RAD. 2008-00345-01 (INT. 939/2017)

Cordial saludo

Doctora

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA

OFICIO No. 5.134, Octubre 11 de 2022

Correo electrónico [URGENTE - OFICIO DE REQUERIMIENTO - PROCESO FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL - SEGUNDA INSTANCIA - RAD. 2008-00345-01 \(INT. 939/2017\)](#), 11 oct 2022, 15:20

Filiac. Extramatrimonial Rad. 2008-00345-01

Rad. Int. 939/2017

Octubre 11 de 2022

NUESTRO CASO 2202000798

Con relación al asunto, le informo que hasta la fecha solo se tiene las muestras de NESTOR RODOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA SANCHEZ y JAIME ORLANDO SANCHEZ (*hijos reconocidos de Hernando Sánchez Villamarín*), por lo que no ha sido posible atender la solicitud ya que para realizar el estudio es necesario tener mínimo tres (3) hijo reconocidos **y su respectiva madre**, en este caso solo está pendiente la muestra de la señora Odilia Álvarez de Sánchez madre biológica de los señores Sánchez Alvarez.

Las muestras de

- NESTOR RODOLFO SANCHEZ ALVAREZ y MARIA CRISTINA SANCHEZ llegaron el 6/06/2022
- JAIME ORLANDO SANCHEZ LLEGARON luego el 5/06/2022

Es importante aclarar que los nuevos kit de toma de muestras, se entregaron a la oficina de correspondencia de este Instituto con planilla No. 2021-09582 el 7-09 2021, para que fueran enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores, situación que se informó por medio electrónico a su despacho.

Por medio electrónico el 8/08/2022 a las 11:33, con el asunto < [FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL 2018-00345-01 NUESTRO CASO 2202000798](#) > a las direcciones electrónicas notifscrsfcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, des02scfts buc@cendoj.ramajudicial.gov.co, se informó que muestras se tienen en custodia de este grupo y las que están pendientes de enviar por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los tiempos de respuesta para la toma y el envío de las muestras requeridas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores a este Instituto, están sujetos al procedimiento establecido por esa entidad y no dependen de este Grupo.

El 10 de marzo del 2022, se solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores por medio electrónico, nos informaran si se realizaron las tomas de las muestras solicitadas con el oficio No. 484060, hasta la fecha aún se tiene respuesta de esa entidad a nuestro correo.

Para atender su solicitud y de acuerdo al número de muestras para realizar el estudio, solo estaría pendiente la muestra de la señora Odilia Álvarez de Sánchez madre biológica de los señores Sánchez Alvarez y que de acuerdo a los criterios establecidos por este laboratorio, son el número mínimo de muestras exigidas con las que se puede lograr alcanzar en la mayoría de las veces las probabilidades de certeza establecidas en la Ley 721 de 2001.

Quedo atento a cualquier comunicación por parte de su despacho, de igual manera una vez se tenga la muestra de la señora Odilia Álvarez de Sánchez le informaremos, si requiere cualquier información o aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: geneticabogota@medicinalegal.gov.co.

